

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 10 de diciembre de 2014
EXP-EXA: 8055/14 - 8786/2014
8156/14

RESCD-EXA: 822 /2014

VISTO la Nota-Exa N° 1824/14, presentada por la Lic. Nilsa Sarmiento Barbieri en la que solicita prórroga de su licencia en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, interino, dedicación Simple, licencia como Consejera Directiva por el Estamento de Estudiantes y postergación de la sustanciación del Concurso de Jefe de Trabajos Prácticos, regular, dedicación simple en la asignatura Sistemas Operativos, y

CONSIDERANDO:

Que la prórroga de licencia solicitada en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, interino dedicación simple, se está tramitando en EXP-EXA: 8055/14.

Que la licencia como Consejera Directiva se está tramitando en EXP-EXA: 8786/14.

Que el cronograma para la sustanciación del concurso regular del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, en la asignatura Sistemas Operativos, se estableció por RESD-EXA N° 663/14.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 3/12/14, constituido en comisión, aprueba por mayoría: 1) prorrogar su licencia como Jefe de Trabajos Prácticos, interino, dedicación Simple; 2) prorrogar la licencia como Consejera Directiva y 3) solicitar al Sr. Decano prorrogar hasta el mes de febrero la sustanciación del concurso regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, en la asignatura Sistemas Operativos.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la licencia con goce de haberes otorgada a la Lic. Nilsa Sarmiento Barbieri, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, interino, dedicación Simple desde el 15/12/14 hasta el 5/2/15.

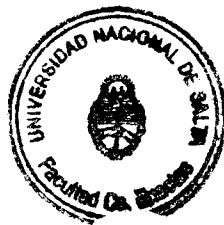
ARTÍCULO 2°.- Prorrogar la licencia otorgada a la Lic. Nilsa Sarmiento Barbieri como Consejera Directiva del estamento de Estudiantes, desde el 15/12/14 hasta el 5/2/15.

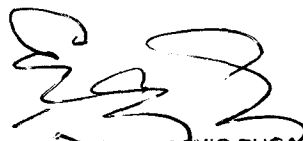
ARTÍCULO 3°.- Solicitar al Sr. Decano prorrogar, hasta el mes de febrero de 2015, la sustanciación del concurso regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, en la asignatura Sistemas Operativos, que se tramita en EXP-EXA: 8156/14.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber con copia a: Lic. Sarmiento Barbieri, Departamento de Informática, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Cumplido, resérvese.-

MTML


TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa